



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Indigo

1,12

21/07/2022

LEGISLATIVO

REPORTAJE
Indigo
QUINCE DÍAS
EDICIÓN MEXICO
No. 2535 JUEVES 21 DE JULIO 2022
reporteindigo.com

CRÍTICAS DENTRO Y FUERA DEL ESTADO

Figuras del Ejército y de distintas Iglesias han alzado la voz para criticar la estrategia de seguridad implementada por el Gobierno federal, lo que está siendo utilizado por los partidos de oposición para tratar de fortalecerse frente al electorado

12



CRÍTICAS DENTRO Y FUERA DEL ESTADO

#Política

Figuras del Ejército y de distintas Iglesias han alzado la voz para criticar la estrategia de seguridad implementada por el Gobierno federal, lo que está siendo utilizado por los partidos de oposición para tratar de fortalecerse frente al electorado

CARLOS MONTESINOS

@calesmont

En las últimas semanas, el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha enfrentado críticas provenientes de sectores tanto del Ejército como de la Iglesia.

Teniendo como común denominador la crisis de inseguridad en el país, la oposición ha buscado capitalizar estos señalamientos ante los malos resultados electorales de su alianza.

Después de publicar una serie de críticas lanzadas vía TikTok, el general en retiro, Mauricio Ávila Medina, fue llamado a comparecer ante la Fiscalía General de Justicia Militar el pasado 7 de julio.

Tras esto, un juez de distrito

otorgó a Ávila una suspensión de oficio y de plano, en tanto que la

FGJM desistió de ejercer acción

penal en su contra.

Sobre este caso, Reporte Indigo consultó al doctor Javier Oliva Posadas, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien recuerda la creación del Código de Justicia Militar en 1936 a partir de la necesidad de tener controles disciplinarios en el Ejército

tras la Revolución y alzamientos posteriores.

“En las democracias contemporáneas, las Fuerzas Armadas no son deliberativas. Es decir, no pueden adoptar posiciones partidistas. Sí políticas, pero no partidistas, que es muy diferente”, explica Oliva Posadas, “las Fuerzas Armadas no hacen política, no deben hacer política en las democracias, no solamente en México”.

Sobre esta reciente polémica,

explica que el problema del general Ávila fue hacer sus posicionamientos utilizando el uniforme y los distintivos que lo reconocen como miembro del Estado Mayor



y egresado del Colegio Militar, el Colegio de Defensa Nacional y la Escuela Superior de Guerra, entre otros.

"El problema está justamente allí, no tanto en lo que haya expresado. Sino que, al momento de aparecer con el uniforme, obviamente te estás adscribiendo y sujetando a la normatividad de los códigos y leyes militares. Claro, siempre es llamativo, no sé si para bien, que un militar haga manifestaciones políticas públicas".

Retomando la legislación para militares en activo o en retiro, agrega que "los posicionamientos que hizo el general Ávila

al atacar al Comandante de las Fuerzas Armadas con uniforme, implica que tú asumes que él es el Comandante Supremo y, por lo tanto, tú eres su subordinado".

Estas no son las primeras críticas que López Obrador recibe de elementos militares. En 2019, en el marco de su primer año de Gobierno, el general Carlos Gaytán Ochoa, también pronunció un discurso crítico de la política e ideología de esta administración, lo que el primer mandatario atajó asegurando que en México no había condiciones para un golpe de Estado.

Sobre este antecedente, que López Obrador calificó como "imprudente", el coordinador del diplomado en Defensa y Seguridad Nacional, recuerda que "en la Sedena y la Semar, cualquier discurso que se dé, pasa por el Estado Mayor, de la Defensa o de la Armada, dependiendo quién lo lea. Ahí no hay equívocos".

Además, recuerda que el mismo Código de Justicia Militar mantiene el cargo de "murmurar" entre las faltas por las que militares en activo o en retiro pueden ser procesados. Esto si expresan críticas al servicio o a sus superiores tanto en horas de trabajo como en reuniones de carácter privado.

Oportunismo opositor

Luego de que el senador Emilio Álvarez Icaza, promotor del Frente Cívico Nacional, difundió la orden

de comparecencia del general en retiro, figuras de la oposición como Gerardo Priego, exaspirante a la dirigencia de Acción Nacional, o grupos de activismo como la denominada Sociedad Civil Mx, intentaron aprovechar la polémica y defenderlo de la "dictadura".

En buena medida, esto responde a los nulos resultados de la oposición en contraste con la alta aprobación que las Fuerzas Armadas mantienen ante la ciudadanía. No sólo como instituciones de seguridad, sino en el plano general, como lo muestra la Encuesta Nacional de Cultura Cívica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía presentada en agosto del año pasado.

De acuerdo con el documento, el 23.4 por ciento de la población tiene mucha confianza en el Ejército y la Marina y 40.4 por ciento algo de confianza. En contraste, el 73.3 por ciento dijo tener poca y nada de confianza en senadores y diputados federales, mientras que el 57.8 por ciento opinó lo mismo de sus gobernadores estatales.

Sobre esto, recuerda que el general Ávila trató, con ínfimas posibilidades, de ser candidato presidencial en 2018, igualmente valiéndose de la imagen oficial.

"Trae evidentemente una carga política que no debe ser inoculada en la vida profesional, sea en activo o en retiro de las Fuerzas Armadas", considera Oliva.

Sobre la estrategia de la oposición, recuerda que distintos militares han intentado sin éxito obtener cargos de elección popular. Puesto que "el hecho de que seas militar y contiendas por un cargo político no quiere decir que por ello ganes o atraigas con tu proyecto la simpatía, el apoyo ciudadano y confianza que le tienen a las Fuerzas Armadas".



Antes del general Mauricio Ávila, quien intentó ser candidato presidencial en 2018, AMLO ya había enfrentado las críticas públicas del general Carlos Gaytán en 2019



El general Mauricio Ávila, dio a conocer sus quejas a través de la aplicación de TikTok.